



SELO QUARTO, VEINTE MA  
 RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-  
 CIENTOS NOVENTA Y VNO.

Expediente sobre la  
 portada del Baccalato  
 Seremate á las A de  
 la taxa de este dia.

Hizose Relacion de la citacion mandada  
 hazer á este Cavildo porzedula antedicha y expresion  
 de como se to en virtud de Auto del Sr. Conde sobre el  
 Expediente formado en quanto al Abasto del Baccalato  
 de este año y remorido para la Guaresma de este año y  
 siete de manan siguiente: En virtud de enteros  
 el Ayuntamiento de esta villa y el reconocimiento de  
 las muestras de esta especie presentadas por se bas  
 tian Parra y Bernardo Arenno, las que han  
 visto los Excos. Andres Mecha mayor, y Juan  
 Samba, y declaran que son ambas de calidad, aunque  
 de mayor precio en el Quintal la del dho Parra, de  
 cuya diligencia y remarg contiene el Expediente  
 se hizo relacion. Del Ayuntamiento en unte li  
 xencia, confixio y trato este negocio. En testimonio  
 a que el dho Bernardo Arenno allana la con-  
 dicion de de un libre los dias del mesado para q se toa